



**Consejo de Colaboración
Municipal**

Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana
P r e s e n t e

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 303, 306 y 308 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito convocarlo a la **sesión Extraordinaria del Consejo Directivo** del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (el "Organismo"), que tendrá verificativo el día **jueves 22 de mayo de 2025, a las 08:30 horas**, en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, de esta ciudad.

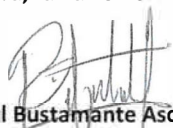
La Sesión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 30 de abril de 2025 para su aprobación.
4. Presentación del Dictamen técnico de revisión de instrumentos municipales para la planeación del desarrollo urbano, número CGGIC/DOT/0391/2025, emitido por la Dirección de Ordenamiento del Territorio, y en su caso la ratificación del mismo por este Consejo Directivo en calidad de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, en términos del artículo 295 fracción II del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara.
5. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo sus atenciones, quedo en espera de su presencia en la sesión o, en su caso, la del representante designado.

A t e n t a m e n t e
Guadalajara, Jal. a 20 de mayo de 2025


Raúl Bustamante Ascencio
Presidente del Consejo Directivo
Consejo de Colaboración Municipal